



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Cuarto Civil Municipal
PEREIRA - RISARALDA**

j04cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para acceder a las actuaciones, dar click en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar →

[VER ACTUACIONES](#)

ESTADO ELECTRONICO No. 107

FECHA:

26/07/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO
2019-00047	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	CARLOS ANDRES MEJIA QUINTERO	25/07/2024	TERMINA PROCESO PAGO
2019-00751	EJECUTIVO	ALBA LUCIA ECHEVERRY CANO	LUIS ENRIQUE ECHEVERRI HOYOS	25/07/2024	RECHAZA LIQUIDACION
2019-00885	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	NELSON PARIS RAMIREZ	25/07/2024	NIEGA SOLICITUD
2019-01256	EJECUTIVO	YOLANDA JARAMILLO MORALES	LUZ MARINA SOTELO PULIDO	25/07/2024	AGREGA COMISORIO
2021-00268	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	- JOHN HEYMER MORENO OSPINA	25/07/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
2021-00626	VERBAL	HECTOR HERNAN BOTERO VELEZ	FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA -FESER- JOSE ADAN MONTES MONTES LILIA DEL SOCORRO LOZANO CORTES	25/07/2024	CONCEDE APELACION
2021-00879	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.		25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00315	PERTENENCIA	JULIO ARLEY SIERRA		25/07/2024	NOBRA CURADOR
2022-00424	VERBAL	MARIA LEONOR SANINT SALAZAR		25/07/2024	ORDENA REQUERIMIENTO - ACEPTA SUSTITUCION PODER
2022-00448	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	ARDEGANO ANTONIO NACAVERA - RODRIGO NACAVERA G	25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
2022-00671	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA		25/07/2024	ORDENA SECUESTRO

2022-01257	EJECUTIVO	COJUNTO RESIDENCIAL PINARES DE ALAMEDA P.H.	OTILIA GARCIA HIGUITA	25/07/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
2023-00070	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PEREIRA	JOHN SEBASTIAN ALVAREZ MILLAN - CONSUELO MILLÁN JARAMILLO	25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
2023-00184	EJECUTIVO	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	CARLOS ALBERTO VALDERRAMA	25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
2023-00330	EJECUTIVO	SILVIO MARINO LONDOÑO GOMEZ	SANTIAGO RAMIREZ SANTA - LUZ MARINA SANTA SERNA	25/07/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
2023-00377	EJECUTIVO	JORGE ANIBAL PEREZ CASTAÑEDA		25/07/2024	RECONOCE PERSONERIA
2023-00387	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	LUZ JANETH MARIN MANSO	25/07/2024	ACEPTA CESION CREDITO
2023-00539	EJECUTIVO CON GARANTÍA	CONSTANZA HENAO ROBLEDO		25/07/2024	ORDENA REQUERIMIENTO
2023-00875	EJECUTIVO	EDIFICIO GARIBALDI	MAURO DE JESUS RAMIREZ AGUIRRE	25/07/2024	LIBRA MANDAMIENTO PAGO (DEMANDA ACUMULADA)
2023-00875	EJECUTIVO	EDIFICIO GARIBALDI	MAURO DE JESUS RAMIREZ AGUIRRE	25/07/2024	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2023-01261	EJECUTIVO	AGRUPACIÓN RESIDENCIAL LA AURORA P.H.	LUZ ELENA SALDARRIAGA MARIN	25/07/2024	SENTENCIA ANTICIPADA - ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
2023-01305	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A	CAMILO ANDRÉS ARDILA GÓMEZ	25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
2023-01374	VERBAL	ISABEL CRISTINA OCAMPO ARCILA		25/07/2024	INADMITE DEMANDA
2024-00143	EJECUTIVO	JOHAND GÓMEZ RAMÍREZ	JOSE WILLIAM NARANJO OROZCO	25/07/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS - NIEGA SOLICITUD
2024-00144	EJECUTIVO CON GARANTÍA	EFRAIN GUTIERREZ OCAMPO		25/07/2024	NO REPONE - CONCEDE APELACION
2024-00762	EJECUTIVO	RICARDO ABELLA RAMIREZ		25/07/2024	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2024-00786	EJECUTIVO	GREICY GONZALEZ MURIEL		25/07/2024	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

JUAN CAMILO LOPEZ GRISALES
SECRETARIO

Se informa a la partes que en virtud de las medidas establecidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda en el Acuerdo No. CSJRIA24-0068 del 22 de marzo de 2024, se remitieron 160 procesos al Juzgado 09 Civil Municipal de Pereira, por lo que las solicitudes para dichos procesos deberan ser remitidas a su correo electronico j09cmpalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

[VER PROCESOS
REMITIDOS](#)

Se informa a la partes que en virtud de las medidas establecidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda en el Acuerdo No. CSJRIA24-0086 del 08 de mayo de 2024, se remitieron 120 procesos al Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guatica - Risaralda, por lo que las solicitudes para dichos procesos deberan ser remitidas a su correo electronico prmpalguatica@cendoj.ramajudicial.gov.co

[VER PROCESOS
REMITIDOS](#)

|